

## Requisitos legales para desarrollar las actividades

Cicerón fue creada al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación (B.O.E.) núm. 73, del día 26.

*La Asociación fue dada de alta en el Gobierno Civil de Toledo, con fecha 27 de mayo de 1982, e inscrita en el **Registro Provincial de Asociaciones con el número 893**, con el nombre de "Asociación Cicerón para la Inserción social de Ancianos (ACISA)". Tiene su sede y domicilio social actuales en la calle Pensamiento, 14 de Torrijos (Toledo).*

*Con fecha 23 de noviembre de 1984, y resolución de la Dirección General de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se inscribió en el **Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con el número 05/0298/2.2/84**.*

*En el año 1999, el Gobierno de Castilla-La Mancha crea el **Registro General de Asociaciones Ciudadanas**, que sustituye al anterior Registro Provincial de Asociaciones, y la Consejería de Administraciones Públicas asigna a Cicerón el nuevo número **2718**, reemplazando al 893.*

*La Asociación Cicerón dispone del Código de Identificación Fiscal número G-45025988, desde fecha 10-10-198. Fue inscrita en el Instituto Nacional de la Seguridad Social con el Número 45/ 049249/24, con fecha 3 de septiembre de 1984.*

*La Asociación modificó sus Estatutos por Resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Toledo de fecha 19 de febrero de 1985; manteniendo el mismo número del Registro Provincial, 893.*

*El 7 de diciembre de 1999 se realizan la segunda modificación de Estatutos de la Asociación y el 23 de junio del 2003, la tercera modificación que están actualmente en vigor.*